

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL  
PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACION EN CARTERA

DESTINACION EN CARTERA

14 MAY 2024

20 MAY 2024

aguas  
regionales® Grupo-epm

RESULTADO A SU SOLICITUD

Advertencia: La notificación se considera surtida a  
finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en calidad de contratista de la empresa Aguas Regionales S.A. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el Acta de Transacción vigente, celebrada entre ambas empresas, le informa el resultado de la solicitud:

Caso Nro: PQR-11707652-L6F5

Fecha Creación: 07/05/2024 11:17:19 AM

Contacto: Silvia Leonor Valoyes Duarte

Instalación: 190838100562185000

Dirección: RURAL\_190838100562185000\_B BOSQUE

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Uraba

Municipio: TURBO

Causa: Inconformidad Trabajos

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

SILVIA VALOYES CC. 39316936 CEL. 3106049082 DIR. RURAL\_190838100562185000\_B BOSQUE  
SMS. SI CORREO. silviavaloyes712@hotmail.com ID: 023f0ae9-f909-4fa6-97dc-ca277ec87b63  
Cliente informa que no le hicieron conexión al medidor después de cambio de acometida 5242552

Nro. Respuesta: PQR-11707652-L6F5

Fecha Respuesta: 08/05/2024 03:34:00 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 60444 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable debido a que se visitó el predio, se realiza verificación y se encontró que el medidor sí fue conectado cuando se hizo el cambio de acometida. Se deja taponada la acometida vieja que estaba botando agua. El predio es residencial. "Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios."

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

EnviaElectronico Certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **C.C. 8909049961** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

**Resumen del mensaje**

<b>Id Mensaje</b>	1102482
<b>Emisor</b>	admin@epm.com
<b>Destinatario</b>	silviavaloyes712@hotmail.com - Silvia Leonor Valoyes Duarte
<b>Asunto</b>	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11707652-L6F5
<b>Fecha Envío</b>	2024-05-10 17:39
<b>Estado Actual</b>	No fue posible la entrega al destinatario

**Trazabilidad de notificación electrónica**

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2024/05/10 17:40:43	<b>Tiempo de firmado:</b> May 10 22:40:43 2024 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	2024/05/10 17:40:44	May 10 17:40:44 cl-t205-282cl postfix/smtp [25362]: 79CE9124880E: to=<silviavaloyes712@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.56.161]:25, delay=0.8, delays=0.1/0.03/0.48/0.19, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.56.161] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	2024/05/10 17:51:53	Consumo para id 1102482, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparto Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

**Contenido del Mensaje**

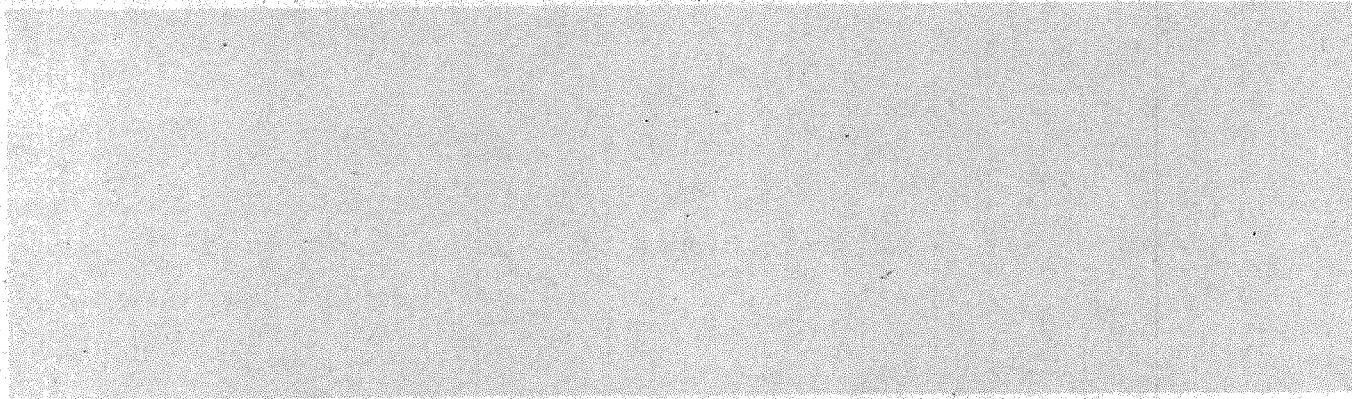
**Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11707652-L6F5**

**Notificación PQR**

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11707652-L6F5..

Gracias por utilizar los medios digitales



## Adjuntos

Detalle-PQR-11707652-L6F5-1215.pdf

## Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.